



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo a los 30 días del mes de mayo de 2025, se reúnen a las 12:30 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Hemoterapia con los siguientes integrantes:

Prof.Adj.Dra. Gabriela RIVAS , Nicolás SILVA, Valentina FONTES, Antonella FALCON, Marcelo SIMAK , Eric ALARCON, Sofía FURTADO.

Siendo las 12:35 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se declara abierta la sesión

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del día 27/12/2024. Aprobado (6 en 6)

2- Reválidas:

A- [070530-000063-24](#): Br. Analia Herrera (C.I.: 4540804-1) estudiante de la Licenciatura en Hemoterapia, solicita reválida de asignaturas aprobadas en la Licenciatura de Nutrición (Plan 1998).

1. No acceder a lo solicitado y por lo tanto no otorgar la reválida de Salud Pública por no existir real equivalencia en el contenido.
2. No acceder a lo solicitado y por lo tanto no otorgar la reválida a ninguna UTI del Ciclo ESFUNO por no existir real equivalencia en el contenido.
3. No acceder a lo solicitado y por lo tanto no otorgar la reválida de la asignatura Microbiología por no existir real equivalencia en los contenidos

Aprobado (6 en 6)



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

B- [071012-000003-24](#): Br. Maricela Garcia (C.I.: 3854912-9) estudiante de la Licenciatura en Hemoterapia, solicita reválida de asignaturas aprobadas en la Licenciatura de Enfermería (Plan 2001).

En vista de los informes de las áreas de Metodología Científica, Administración Hospitalaria, Enfermería y de la Coordinación de ESFUNO se aconseja al consejo:

- a) Acceder a lo solicitado y por lo tanto otorgar reválida TOTAL de Metodología Científica por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas cursadas en la carrera de Licenciatura en Enfermería (Plan 2001) de la UdelaR.
- b) Acceder a lo solicitado y por lo tanto otorgar la reválida por razonable equivalencia entre la UC Administración y Administración II de la carrera de Licenciado en enfermería de la Facultad de enfermería de UdelaR y la Unidad curricular Administración hospitalaria de Facultad de Medicina.
- c) Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Enfermería 1 por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (Plan 1993) de la UdelaR.
- d) No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar ninguna de las asignaturas del ESFUNO por no existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Enfermería (Plan 2001) de la UdelaR.

Aprobado (6 en 6)

C- [071012-00004-24](#): Br. Michelle Lettier Whul (C.I.: 3491250-2) Estudiante de la licenciatura en Hemoterapia (Gen 2023), solicita reválida de asignaturas aprobadas en la carrera de Técnico Universitario en Administración (Plan 2000) y Dr. en Medicina (Plan 2008).

En vista de los informes de las áreas de Deontología, Administración Hospitalaria y Metodología Científica, se aconseja al consejo:



- a) No acceder a lo solicitado y por lo tanto no otorgar la reválida de Deontología y Legislación por no existir razonable equivalencia en el contenido.
- b) Acceder a lo solicitado y por lo tanto otorgar la reválida de Administración Hospitalaria por existir razonable equivalencia en los contenidos.
- c)

Aprobado (6 en 6)

3- [Carta](#) de la Br. Carolina Muñiz. Se estudiará el caso de la estudiante y se adoptará resolución en la próxima sesión de Comisión de Carrera. Aprobado (6 en 6)

4- [Carta](#) de estudiantes. No se accede a lo solicitado en virtud del reglamento de previaturas de las Carreras. Aprobado (6 en 6)

5- Orden docente plantea mediante nota, sobre irregularidades con la asistencia a clases por parte de estudiantes los cuales figuraban registrados como presentes pero no estaban presentes en clase. Dirección de la Carrera informa que las actuaciones serán elevadas a la Comisión de Ética Médica y Conducta Universitaria. Se notificará a los estudiantes involucrados en la situación planteada. Aprobado (6 en 6)

6- Orden Docente informa además sobre la reactivación del trabajo en la implementación del Nuevo Plan de Estudios con el asesoramiento de la Coordinación de Carreras y Licenciaturas. Aprobado (6 en 6)

7- Se dispone fijar el calendario de sesiones de Comisión de Carrera para los últimos viernes de mes a las 12.30 horas. Aprobado (6 en 6)

8- Se hará la consulta jurídica ante la asesoría de Facultad por el caso de la representante del Orden Estudiantil Br. Sofía FURTADO quién tomó posesión de un cargo docente en forma interina. Aprobado (6 en 6)



---

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA**

---

Siendo las 13.20 horas y no habiendo temas para su tratamiento se da por finalizada la reunión.

Actuó como secretario de actas

**Zelmar CAETANO**  
**Jefe de Sección Comisiones de Carreras.**  
**Facultad de Medicina.**